

Resumen del Presidente

Poner fin a la violencia armada para la paz y el desarrollo en América Latina

Conferencia Regional de Revisión de la Declaración de Ginebra 2014

Antigua, Guatemala, 30 de abril de 2014.- La Conferencia Regional de Examen de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo reunió a los representantes de 22 países en Antigua, Guatemala, del 28 al 30 de abril. La Conferencia dio lugar a una serie de debates sobre el compromiso de los Estados miembro de la Declaración de Ginebra con la reducción de la carga global de la violencia armada tanto en situaciones de conflicto como en contextos de inseguridad.

Los dos objetivos primordiales consistieron en analizar los logros alcanzados en materia de reducción de la violencia, así como fomentar el intercambio de información y lecciones aprendidas entre los Estados miembro, especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil.

La Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo reconoce que la violencia armada constituye no sólo una causa sino también una consecuencia de los problemas de desarrollo, y que in diferentes situaciones obstaculiza la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Documento Final, 2ª Conferencia Ministerial de Examen de la Declaración de Ginebra sobre la Violencia Armada y el Desarrollo, 2011).

Para los Estados miembro de la Declaración de Ginebra resulta importante lidiar con las raíces estructurales de la violencia y la inseguridad. Además, en aras de promover un desarrollo sostenible y por consiguiente, lograr un mejor nivel de convivencia, es indispensable luchar contra la desigualdad, el desempleo juvenil y la falta de oportunidades, sin olvidar las particularidades locales y culturales de cada territorio y población.

La Conferencia se estructuró en sesiones plenarias que abordaron la situación de la violencia armada en América Latina, las principales lecciones aprendidas, y la definición de futuras líneas de acción para la prevención, la lucha y el control de la violencia armada. Adicionalmente, los representantes de los países participaron en paneles temáticos que abordaron los siguientes temas: la problemática de las víctimas y los sobrevivientes de la violencia armada; los jóvenes en su calidad de víctimas y victimarios; la relación entre la violencia contra las mujeres y la violencia armada; las política de prevención fundamentadas en un enfoque comunitario; el papel del sector privado en la prevención y reducción de la violencia armada, y la relación entre desarrollo y violencia armada en el marco de la agenda de los Objetivos del Milenio Post 2015.

Entre las principales ideas y mensajes que emergieron de estos debates, encontramos:

Gestión de información:

La Conferencia destacó la importancia particular que reviste la recolección de datos sobre la seguridad y la violencia en el proceso de desarrollo de políticas y programas públicos. En este sentido, se hizo énfasis en la necesidad de manejar información accesible, oportuna, periódica, sólida y fiable. La validez y credibilidad de la información dependen de una participación adecuada de los diversos actores del proceso de generación de la misma, lo que puede generar cierta tensión entre el afán por tener información lo más actualizada posible y el imperativo de respetar la fiabilidad del proceso de validación.

La información debe ser sometida a un proceso de revisión destinado a evitar y corregir posibles errores y así, fomentar un alto nivel de confianza pública en los datos y en las instituciones pertinentes. De igual modo, para que dicha información sea útil en el proceso de toma de decisiones políticas, ésta debe ser desagregada, en la mayor medida posible, por género y edad, tomando en cuenta además el factor geográfico.

Género:

En el marco de los debates, he aquí la principal conclusión a la que llegaron los participantes: sí ha habido ciertos logros para erradicar la violencia contra la mujer, no solamente en el ámbito de la gestión de la información, sino también en materia de justicia penal, gracias a la creación de unidades especiales (como en el caso de Guatemala, en donde están ayudando a investigar los casos para poner fin a la impunidad de los agresores).

Los participantes también concluyeron que existe una clara dimensión de género en materia de posesión de armas: la mayoría están en manos de hombres. Es por ello que tal y como se estipuló en la Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre control de armas pequeñas y ligeras en 2012, se debe fomentar la participación de las mujeres como agentes de cambio en el diseño de políticas de seguridad.

Víctimas y sobrevivientes de la violencia:

El informe "La Carga Global de la Violencia Armada" estima que 526.000 personas mueren cada año en manos de la violencia en el mundo. Esto representa 1.500

muertes al día, de las cuales entre 605 y 865 son el producto de un incidente de violencia armada. Por cada víctima mortal, se estima que existen otras tres heridas por armas. Sin embargo, estos casos no siempre son incluidos adecuadamente en las estadísticas, a pesar de sus consecuencias sobre el sistema de salud, bienestar y desarrollo.

En lo que respecta a los sobrevivientes, se estima que generalmente, una víctima necesita varios años para recuperar una vida normal. Durante ese tiempo, tiene que aprender a curar sus heridas, sanar su salud mental, y adquirir los insumos y equipos necesarios para movilizarse con sus propios medios. Asimismo, para formar parte nuevamente de la sociedad, como cualquier otro ciudadano, los sobrevivientes necesitan cierto acompañamiento, y es por ello que resulta indispensable incorporar los derechos de las víctimas y los sobrevivientes en la agenda política.

Control de armas de fuego:

El plenario se congratuló por la reciente aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas, primer instrumento mundial legalmente vinculante para la regulación de las transferencias internacionales de armas.

En América Latina y el Caribe son muchos los países que están logrando reducir sus tasas de homicidios. Los ejes de estas estrategias han sido: la reforma de los marcos legales, y la implementación de estrategias de investigación y de acciones penales (métodos especiales de investigación, escuchas telefónicas, análisis criminal, el uso generalizado de pruebas científicas en los juicios, etc.). Los participantes reconocieron la importancia de una mejor comprensión de los patrones del tráfico de armas ilegales y su uso.

Uno de los aspectos fundamentales es el manejo de los arsenales de armas y municiones. Resulta indispensable garantizar la seguridad física y la gestión eficiente de los arsenales tanto estatales como privados.

Estas prácticas deben ir de la mano de otras medidas, como la destrucción de excedentes y la mejora de la legislación. En este sentido, se debe fomentar la comprensión integral de estos procesos para garantizar su eficiente implementación.

Iuventud:

América Latina y el Caribe es una región eminentemente joven. Por consiguiente, para reducir la violencia es necesario prestar especial atención a esta parte de la población.

Si bien los jóvenes son las principales víctimas de la violencia, la discriminación, la exclusión y la estigmatización social, no podemos negar que éstos también son el grupo social en donde se encuentra el mayor número de victimarios. Sin embargo, es importante percibir también a los jóvenes como una enorme fuente de potencial, así como actores creativos y productivos. La juventud no debe ser únicamente beneficiaria de algunos proyectos: debe también ser elevada al rango de protagonista de las políticas en la materia. Los jóvenes son sujetos de derechos.

Necesidad de alianzas para reducir la violencia armada:

La reducción y prevención de la violencia armada requieren compromisos a largo plazo y una profunda apropiación local de los procesos, con el fin de fomentar una acción conjunta entre múltiples actores: los gobiernos, las agencias de seguridad y justicia, las organizaciones de derechos humanos, el sector privado y la sociedad civil. Estos actores deben trabajar conjuntamente para prevenir la violencia y participar en la elaboración y el seguimiento de las políticas públicas. Todo esto contribuirá al fortalecimiento de la capacidad institucional y garantizará una visión holística. Finalmente, las políticas y los programas públicos deben ir acompañados de los recursos y capacidades suficientes para su implementación.

Reducción y prevención de la violencia armada como un tema de desarrollo:

La respuesta al problema de la inseguridad debe abordar las raíces estructurales de la violencia y la inseguridad. En aras de promover un desarrollo sostenible y por consiguiente, lograr un mejor nivel de convivencia, es indispensable luchar contra la desigualdad, el desempleo juvenil y la falta de oportunidades. En definitiva, la inseguridad debe convertirse en una prioridad para las políticas y estrategias de desarrollo.

La conferencia permitió un animado debate entre los participantes sobre la necesidad de incluir la reducción de la violencia armada y la promoción de la paz en el marco de las estrategias de desarrollo, no sólo en el ámbito nacional sino también en el ámbito regional y multilateral. Si bien la mejora de la seguridad de los ciudadanos es una prioridad para los países de la región, las opiniones de los participantes divergían en cuanto a la inclusión de la paz y la reducción de la violencia armada en los marcos multilaterales de desarrollo.

Las reflexiones de los países miembro de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo enriquecerán las discusiones en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio Post 2015.

Algunas de las lecciones aprendidas son:

- Diseñar políticas públicas de seguridad ciudadana fundamentadas en estrategias integrales que contemplen la prevención y la sanción de la violencia, y que promuevan la convivencia pacífica y la atención a las víctimas y sobrevivientes de la violencia armada.
- Incrementar las oportunidades reales de desarrollo humano para los jóvenes, e incluir este tema en las políticas de prevención de la violencia armada. Reforzar los valores de convivencia pacífica, incluyendo la participación, la tolerancia y la no estigmatización de las poblaciones vulnerables.
- Fortalecer los sistemas de análisis y gestión de la información para el diseño de políticas públicas de prevención de la violencia armada, estandarizar los indicadores de seguridad ciudadana para la medición y supervisión de la

violencia en el ámbito regional, y garantizar el acceso a la información proporcionada de manera transparente.

- Vincular las políticas de seguridad ciudadana a estrategias de disminución de la impunidad, mediante el fortalecimiento de las instituciones de justicia y seguridad, con el fin de generar mayor confianza en los ciudadanos y las instituciones, y promover un círculo virtuoso entre desarrollo, confianza y seguridad.
- Fortalecer la coordinación nacional y la cooperación regional con miras a reducir el impacto de las armas de fuego, identificando los vacíos de conocimiento y determinando la dinámica del tráfico de armas con el fin de elaborar mejores regulaciones.
- Promover modelos de gestión local de seguridad ciudadana que promuevan la participación activa de la sociedad civil, especialmente de las comunidades locales en la elaboración, supervisión e implementación de las políticas públicas.
- Prevenir de modo integral la violencia de género en el espacio doméstico y en el ámbito público, venciendo el patrón cultural de la violencia armada como símbolo de la masculinidad y apostando a la educación como herramienta de superación de ese patrón.
- Apostar a la gestión del conocimiento, el intercambio de experiencias y la Cooperación Sur-Sur como mecanismos para analizar y alimentar planes de seguridad ciudadana que promuevan un mayor entendimiento de los retos, soluciones y respuestas integrales.

Quisiera expresar mi agradecimiento al país anfitrión de esta primera Conferencia Regional de Examen para las Américas, Guatemala, por su hospitalidad y acogida. De igual modo, felicito a este país por los esfuerzos realizados en materia de prevención de la violencia y en las mejoras de las condiciones de seguridad.

Asimismo, quisiera desear éxito a los organizadores y participantes de las próximas discusiones regionales que se celebrarán en los próximos meses en Kenia, Suiza, Filipinas y Marruecos.

Para mayor información:

Secretaría de la Declaración de Ginebra: Luigi De Martino, luigi.demartino@genevadeclaration.org

Visite la página de la Declaración de Ginebra <u>www.genevadeclaration.org</u> Siga el debate mundial en Twitter #2014RRC y para esta Conferencia en Antigua, Guatemala #DeclaraciónGinebra